

Pereira, 03 de julio de 2024

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE RISARALDA
contactenos@risaralda.gov.co
Ciudad

Referencia: Derecho de petición

Cordial Saludo,

En atención a la reunión de Comité Ladera Norte celebrada el día 26 de abril de 2024 en la Coordinación Departamental de Gestión de Riesgo de la Gobernación de Risaralda, y dado que en la sesión se presentó por parte de la Secretaria de Infraestructura un informe sobre la ubicación y estado de las transversales de propiedad de la Gobernación en la Ladera Norte del Rio Otún, en especial las que se encuentran cerca a la Cárcel de Mujeres, Biomax y Saferbo, solicitamos respetuosamente a fin de aportar prueba dentro de los procesos de reparación directa con ocasión de los hechos acaecidos el 08 de febrero de 2022 en la avenida del río donde fungimos como parte demandada y en los cuales la Gobernación también es parte, *copia integra de dicho informe*.

Atentamente,



LISET AGUDELO CASTAÑO
Gerente Jurídica
Empresa de Energía de Pereira S.A ESP.

Derecho de petición Energía de Pereira

notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@eep.com.co>

Jue 4/07/2024 7:25 AM

Para:contactenos@risaralda.gov.co.rpost.biz <contactenos@risaralda.gov.co.rpost.biz>

Cco:Sadier Espinosa Fajardo <sespinosaf@eep.com.co>;Judicante Juridica <judicantejuridica@eep.com.co>;Liset Agudelo Castaño <lagudeloc@eep.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (164 KB)

DERECHO DE PETICIÓN.pdf;

Cordial saludo,

Se remite documento contentivo de derecho de petición para su conocimiento y trámite correspondiente.

Por favor confirmar recibido y número de radicación.

Atentamente,



NOTIFICACIONES JUDICIALES

Gerencia Jurídica

Tel: 3151515

www.eep.com.co   



GOBERNACION DE RISARALDA

FECHA DE REGISTRO: 04/07/2024 10:57 am
ASUNTO: Certificado: Derecho de petición Energía de Pereira
NO. DE DOCUMENTO:
NO. DE GUÍA:
FECHA DEL DOCUMENTO: 04/07/2024
EMPRESA TRANSPORTADORA:

REGISTRO DE
CORRESPONDENCIA



No. : 20240704-22305-E

**Carmen Yaima
Aprendiz SENA**